

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2750 *PROYECTOS TECNOLÓGICOS KAKNANI, SOCIEDAD LIMITADA*

Por acuerdo del órgano de administración y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 160, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital, se convoca Junta General de Socios de la sociedad que se celebrará el día 30 de junio de 2021, a las 14:00 horas, en el domicilio social, Plaza de España, número 6, Bloque 1, 2 F, Edificio Veracruz, Las Palmas de Gran Canaria, a los efectos de someter a su examen, deliberación y en su caso aprobación de los asuntos comprendidos en el orden del día, propuesto para la mencionada Junta, que es el que consta a continuación:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019.

Cuarto.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Quinto.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a las cuentas del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Sexto.- Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2020.

Séptimo.- Ruegos y preguntas.

Octavo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta si procede.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la presente convocatoria, cualquier socio podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión. Los señores socios pueden obtener y solicitar la entrega o el envío, de forma inmediata y gratuita, de todos los documentos mencionados.

Las Palmas de Gran Canaria, 12 de abril de 2021.- El Administrador único, Murli Kessomal Kaknani.

ID: A210031145-1